

PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el 24 de septiembre de 2001, a las trece horas, en esta ciudad de Terrassa, Portal de San Roc, número 33, entresuelo, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de septiembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los planes y fases de expansión en curso y de las inversiones previstas a tal fin.

Segundo.—Informe sobre la operación efectuada con la compañía «Euroit 2000, Sociedad Limitada» y su instrumentación jurídica.

Tercero.—Informe sobre la operación de compraventa de la finca sita en la calle Prat de la Riba de esta ciudad.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe sobre las actuaciones jurídicas y de los costes, gastos y provisiones efectuados en relación a dichas actuaciones.

Sexto.—Informe sobre las actividades profesionales y empresariales del accionista y ex Consejero don José Mariano Puig Gorina, en posible competencia desleal con la compañía y medidas a adoptar al respecto.

Séptimo.—Informe sobre la posible reclamación de daños y perjuicios ocasionados por determinados accionistas y adopción de acuerdos en su caso.

Octavo.—Cese y nombramiento o reelección de cargos en su caso.

Noveno.—Acta de la Junta.

Terrassa, 5 de septiembre de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, por orden del Presidente.—45.883.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Sustitución de títulos

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 28 de junio de 2000, acordó la redenominación de la cifra de capital social en euros, con la consiguiente modificación de los títulos representativos del capital social de la Sociedad, delegando en el Consejo de Administración de la Sociedad para que procediera a sustituir los títulos de las acciones actualmente existentes, emitiendo los nuevos títulos, individuales o, en su caso, múltiples, representativos de la totalidad de

las acciones con el nuevo valor nominal resultante de la redenominación del capital social en euros.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejecución de la delegación expresa de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2001, ha acordado sustituir los títulos representativos de las acciones de la Sociedad actualmente existentes para, posteriormente, emitir los títulos representativos de la totalidad de las acciones de la sociedad con nuevo valor nominal en euros (3 euros de valor nominal cada una de las acciones), adjudicando los nuevos títulos a emitir entre los actuales accionistas de la Sociedad, respetando su porcentaje de participación en el capital de la misma.

En consecuencia, se concede a los accionistas de «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», un plazo comprendido entre los días 10 de septiembre y 12 de octubre de 2001 para proceder a la presentación de sus títulos, para su canje por los nuevos títulos al portador.

La presentación de los títulos a la Sociedad se llevará a cabo en su domicilio social sito en Madrid, calle Luchana, 23, en horario de nueve horas a catorce horas, teléfono 91 444 37 37, a partir del 10 de septiembre y hasta el día 12 de octubre de 2001 (ambos días incluidos). Contra la presentación de los antiguos títulos, la Sociedad entregará un resguardo acreditativo de la recepción por su parte de los títulos antiguos, y de su compromiso de entregar los títulos nuevos en el plazo fijado, salvo que no quedara debidamente acreditada la titularidad de los mismos.

A los efectos de la impresión efectiva y entrega de los nuevos títulos, y su correspondiente puesta en circulación, a los actuales accionistas de «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», estos deberán acudir a recoger los nuevos títulos al domicilio social, contra presentación del resguardo recibido con anterioridad, en un plazo de tiempo comprendido entre el día 22 al 26 de octubre de 2001.

Madrid, 5 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo, Mario Armero Montes.—45.861.

SOTAVENTO DE VALORES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, número 3, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 28 de septiembre, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos.

Madrid, 27 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.331.

YOGURES ANDALUCES, S. A. (Sociedad absorbente) HISPALENSE QUESERA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades respectivas, celebradas el día 3 de septiembre de 2001, han acordado, por unanimidad, la fusión, por absorción de «Yogures Andaluces, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente e «Hispalense Quesera, Sociedad Limitada», sociedad absorbida, en los términos del proyecto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, con fecha 17 de julio de 2001, aprobar el Balance que sirvió de base a la fusión que es el cerrado al 31 de mayo de 2001, y la disolución, sin liquidación de la absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio a la absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Sevilla, 6 de septiembre de 2001.—El Administrador único de las sociedades participantes en la fusión, Manuel Morales Zapata.—45.900.

1.ª 7-9-2001

